

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GUAYATUNA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **GUAYATUNA S.A.**, y dando cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Las juntas generales de accionistas han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2 COLABORACION GENERAL.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los administradores han recibido oportunamente los balances de comprobación mensual de la compañía



4 CONTROL INTERNO.

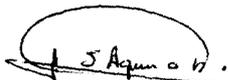
Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **GUAYATUNA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **GUAYATUNA S.A.** Al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



SERGIO AQUINO BAZÁN
REG. # 0.27956



GUAYATUNA S.A.

**BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DEL 2011
(Expresado en dólares)**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	\$15,123,481.33	Pasivo Corriente	\$12,752,522.95
Activo Fijo	\$25,904,081.13	Pasivo a largo Plazo	\$8,606,048.02
Activo a largo Plazo	\$15,427.61		
		PATRIMONIO	
		Capital Social	\$4,905,000.00
		Reserva Legal	\$636,335.60
		Aporte de Socios o Accionistas	\$4,130,344.55
		Utilidad (Pérdida) años anteriores	\$3,388,768.27
		Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$6,623,970.68
TOTAL ACTIVO	\$41,042,990.07	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$41,042,990.07

**ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DEL 2011
(Expresado en dólares)**

Ingresos	\$49,471,252.98
(-) Costos y gastos	\$41,112,603.95
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio antes de 15% Participacion Utilidades	\$8,358,649.03
(-) 15% Participacion Utilidades	\$1,253,797.35
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio despues de Participación de Trabajadores	\$7,104,851.68
(-) Reservas Para Futuras Capitalizaciones	\$500,000.00
Impuesto Diferido	\$19,119.00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	\$6,623,970.68

Atentamente,

S. Aquino B.

SERGIO AQUINO BAZÁN
REG. # 0.27956



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACIÓN Y FIDUCIACIÓN

CÉDULA
 CÉDULA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN

ESTADO CIVIL
 VIVIENDA
 CARRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0003
 NÚMERO

0013981726
 CÉDULA

AQUINO BAZAN SERGIO EDISON

SANTA ELENA
 PROVINCIA

LA LIBERTAD
 CANTÓN

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Caminis

